

CAN-UE/GCM/AN/002  
25 de abril de 2008

## **INFORME CONJUNTO DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE COMERCIO EN EL MARCO DE LA TERCERA RONDA DE NEGOCIACIÓN CAN - UE**

Quito, del 21 al 25 de abril de 2008

En el marco de la III Ronda de Negociaciones para el establecimiento de un Acuerdo de Asociación entre la Comunidad Andina y la Unión Europea, los días 21 al 25 de abril se realizó en la ciudad de Quito, Ecuador, la reunión del Grupo de Negociación de Comercio.

El Sr. Eduardo Brandes, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú, Coordinador del Grupo de Comercio de la delegación de la Comunidad Andina, ejerció la vocería andina. Por su parte, el Sr. Rupert Schlegelmilch, Jefe Negociador de la Comisión Europea para el Grupo de Comercio, presidió la delegación de la UE.

La CAN y la UE expresaron su satisfacción por el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de la II Ronda, los cuales permitieron adelantar los trabajos en las reuniones de los 14 subgrupos y de la coordinación del Grupo de Comercio, realizadas durante la semana. Los Subgrupos de Propiedad Intelectual y de Comercio y Desarrollo Sostenible adelantaron sesiones informativas.

En las reuniones del Grupo de Comercio, se desarrolló la siguiente Agenda:

1. Pautas y lineamientos para el trabajo de los Subgrupos de Comercio.
2. Definición de lo sustancial del comercio.
3. Comentarios generales sobre las Ofertas Arancelarias y de Servicios Iniciales.
4. Plan de Trabajo de la Comunidad Andina sobre Libre Circulación de Bienes.
5. Cronograma y compromisos para las siguientes Rondas de Negociación CAN-UE.
6. Cooperación y Asistencia técnica de la UE a la CAN.
7. Otros temas.

En desarrollo del primer punto de la agenda, se acordó negociar el tema de salvaguardia agrícola en el Subgrupo de Acceso a Mercados, incluyendo aranceles y medidas no arancelarias (agricultura). Así mismo, se estuvo de acuerdo en que las normas técnicas sectoriales sobre textiles, confecciones y calzado, se negocien en el ámbito del Subgrupo de Obstáculos Técnicos al Comercio. Se abordaron adicionalmente, aspectos relativos a los idiomas utilizados y a la presentación en textos consolidados de los avances en las negociaciones de los capítulos.

En cuanto al segundo punto, la CAN presentó una contrapropuesta a efectos de definir lo sustancial del comercio en el marco del Acuerdo de Asociación CAN-UE, teniendo en consideración el reconocimiento de las asimetrías entre ambos bloques y en la línea de ser ambiciosos en cuanto al alcance de las negociaciones arancelarias. Luego de un amplio intercambio de ideas, se coincidió en la importancia de registrar acuerdo con relación a los objetivos y lineamientos antes señalados con miras a tener un acceso efectivo a los mercados.

Con relación al tercer punto de la agenda, las delegaciones de la CAN y la UE realizaron en el marco de las reuniones de los Jefes del Grupo de Comercio y en los dos Subgrupos de Acceso a Mercados, presentaciones y comentarios con relación a las ofertas arancelarias y de servicios iniciales. La UE reconoció el esfuerzo realizado por la CAN en la presentación de sus ofertas, y se coincidió en que se requiere concretar las aspiraciones de las partes en materia de acceso a los mercados. En ese sentido, la CAN destacó la necesidad de consolidar el SGP plus, así como de diversificar y profundizar la liberalización comercial. Por su parte, la UE reiteró su disposición de ser ambiciosa en la eliminación arancelaria, y de reflejar asimetrías a favor de la CAN. Las partes subrayaron la necesidad de respetar en sus ofertas las disposiciones de la OMC, en particular el artículo XXIV de GATT. La UE expresó su preocupación sobre la previsibilidad y la cobertura de desgravación en la oferta de la CAN; por su parte, la CAN señaló la necesidad que la UE presente una oferta mejor y completa para la IV Ronda. Además la UE subrayó la necesidad para la CAN de alinear su oferta de servicios, en particular frente al artículo V del GATS.

El banano es parte integrante de la negociación del Acuerdo de Asociación y se acordó que se tendrán en cuenta los desarrollos en el marco multilateral.

Con respecto al cuarto punto, luego que la UE agradeció a la delegación andina por la presentación del documento informativo “Plan de Trabajo de la Comunidad Andina sobre libre circulación de bienes”, que contiene acciones a desarrollar en los años 2008 y 2009 en los temas de Aduanas y Facilitación del Comercio, Obstáculos Técnicos al Comercio, y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, la CAN realizó algunas precisiones sobre las diversas actividades identificadas, así como en relación al objetivo compartido de profundización de la integración regional. La UE destacó al respecto, que la CAN cuenta con una buena base para adelantar en las negociaciones y en la implementación del Acuerdo de Asociación.

Con relación al quinto punto de la agenda, se acordó efectuar una Mini Ronda de Negociación CAN-UE los días 11 y 12 de junio de 2008, en Bruselas. Sin embargo, la UE hará los mayores esfuerzos para que la Mini Ronda se realice en la sede de la Secretaría General de la CAN, en Lima. En dicha ocasión se reunirán los Subgrupos de Servicios, Establecimiento y Movimiento de Capitales (inversiones); Propiedad Intelectual; y, Comercio y Desarrollo Sostenible. La CAN remitirá, a más tardar el 30 de mayo, propuestas de texto sobre Propiedad Intelectual y Comercio y Desarrollo Sostenible.

Con miras a avanzar en las negociaciones arancelarias en la IV Ronda que se realizará en Bruselas del 7 al 11 de julio de 2008, se acordó intercambiar solicitudes de mejoras de las ofertas iniciales el 23 de mayo, e intercambiar las ofertas

mejoradas el 13 de junio. Adicionalmente, la CAN presentará antes de dicha Ronda, el Plan de Trabajo sobre Libre Circulación de Servicios.

En desarrollo del sexto punto de la agenda, la UE realizó una presentación de la Cooperación regional y bilateral con la Comunidad Andina y sus Países Miembros con miras a posibles apoyos en el marco del pilar comercial del Acuerdo de Asociación.

De otra parte, las partes coincidieron en que la Reunión de Ministros Andinos de Comercio Exterior con el Comisario Responsable del Comercio de la Comisión Europea y la V Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALC-UE), brindarán una excelente oportunidad para evaluar los avances y establecer las directrices que hagan viable culminar las negociaciones del Acuerdo de Asociación.